



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

**CONCEDE BECA FUNCIONARIO, POR
EL AÑO ACADÉMICO 2009, AL SR.
NELSON RODRIGO TORRES BÓRQUEZ.-**

PUNTA ARENAS, JUNIO 22 de 2009.-

RESOLUCIÓN N° 048/2009 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 093 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 0254 del 03 de Agosto 2006, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 044 del 29 de Marzo 2007, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 011/SU/2004, de fecha 29 de Marzo 2004 que oficializa nuevo Texto modificado del Reglamento de Beca de Estudios para Funcionarios (as) de la Universidad de Magallanes, y para Hijos y Cónyuges de los mismos, y el Decreto N° 001/SU/2006, de fecha 10 de Enero 2006 que modifica el Art. 7°, Título III, del Decreto N° 011/SU/2004.

2.- Certificado N° 115/SU/2009, Sesión Ordinaria N° 6/6/2009, de la Comisión de Perfeccionamiento de la Universidad de Magallanes que aprueba la Solicitud de Beca Funcionario, del Sr. Nelson Torres Bórquez, RUT. N° 12.003.114-7.

R E S U E L V O:

**CONCÉDESE BECA FUNCIONARIO, POR EL AÑO
ACADÉMICO 2009, AL SR. NELSON RODRIGO TORRES BÓRQUEZ, RUT: 12.003.114-7, ALUMNO
DE LA CARRERA TÉCNICO EN PROCESOS INDUSTRIALES, POR UN MONTO DE \$ 1.074.000.-**

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
ANA MARÍA NAZAL MANZUR, SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



Ana María Nazal Manzur



RESOLUCIÓN N° 048/2009 D.A.E.

VFM/AMNM/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Adm. y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Dirección Escuela Tecnológica - Coordinación Carrera Técnico en Procesos Industriales - Interesado - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-